

# PLAN DE TRABAJO DE CONSEJO TÉCNICO

## DOCUMENTACIÓN TÉCNICO ACADÉMICA

Esta documentación que anexo, da cuenta del proceso que se siguió al interior del consejo técnico de zona para conocer el estado actual de los jardines de niños y vislumbrar las problemáticas, a partir de elementos que arrojaran información objetiva. Como el FODA de cada jardín de niños la autoevaluación y diagnóstico, a partir de la información arrojada en los cuestionarios anexos de la fase intensiva de consejo técnico escolar.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante.

EDOMEX

SUPERVISIÓN ESCOLAR J027 TEMASCALCINGO, MEXICO

**OCTAVA SESION ORDINARIA DE CONSEJO TECNICO ESCOLAR**

DIA: VIERNES 29 DE JUNIO DE 2018. MODALIDAD: MULTIGRADO

HORA: 8:45 HRS LUGAR: COLEGIO MARIA SALOME CHAPARRO

**AGENDA DE TRABAJO**

1. Bienvenida y registro de asistencia.
2. Lectura y análisis de la introducción de la Guía, de los propósitos, materiales y productos para esta octava sesión ordinaria.
3. Recuperación de saberes previos. Redacte un texto sobre Evaluación y Rendición de cuentas.
4. PRIMER MOMENTO. EN EL AULA. A partir de sus registros de avance de los niños, portafolios y de los reportes de evaluación, realice lo establecido en el numeral 5 de la pág. 9 de la GUIA. Socialice con el colectivo de su escuela.
5. Con base en la información recabada, la docente redacte su reflexión en relación con los planteamientos desglorados en el numeral 8 de la pág. 10 de la GUIA.
6. SEGUNDO MOMENTO. EN LA ESCUELA. A partir de la información generada por los indicadores del SISAT, presente al colectivo UN CUADRO o GRAFICA, según lo acordado, y elabore un texto de reflexión a partir de los planteamientos del numeral 16 de la pág. 12 de la GUIA.
7. En la dinámica de un diálogo profesional constructivo, la educadora socialice la ficha descriptiva de su grupo, si es posible con la docente que lo recibirá el próximo ciclo escolar. O en su defecto, en binas. Posteriormente, en plenaria, obtengan conclusiones en relación con los avances en el aprendizaje de los alumnos.
8. TERCER MOMENTO. EVALUACION DE RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACION DE LA R M E. Reúna información y evidencias de los resultados alcanzados durante este ciclo que concluye, con base en ello, determinen el nivel de logro de los objetivos y metas establecidas en la Planeación de la Ruta de Mejora Escolar 2017-2018. Para ello, utilicen la tabla de la pág. 14 de la GUIA.
9. A partir de los resultados alcanzados en el aprendizaje de los niños, y, con base en las cuatro prioridades del SISTEMA BASICO DE MEJORA, elabore un DIAGNÓSTICO en el establezcan las principales problemáticas, necesidades o prioridades a atender, como plataforma para la mejora de la calidad del servicio, durante el ciclo escolar 2018-2019.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA  
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA ATLACOMULCO  
SUPERVISIÓN ESCOLAR J027

Av. Cuauhtémoc No. 19 Col. Centro, Temascalcingo, Estado de México.  
TEL 522 118 2146 CORREO: 150p2115@3g4e.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante.

EDOMEX

10. CUARTO MOMENTO. AUTONOMIA CURRICULAR. Con apoyo de los insumos generados en el CTE: análisis FODA, Cédula de Madurez Organizacional de la Escuela, así como la información recabada acerca de los intereses, habilidades y necesidades de los alumnos, de las competencias de los docentes y los recursos con los que cuenta la escuela, decidan los clubes que formarán.

11. A partir de los ámbitos y temas ya establecidos en esta Octava sesión ordinaria de CTE, es pertinente organizar el trabajo y desarrollar las tareas previas al inicio del siguiente Ciclo Escolar 2018-2019, en materia de autonomía curricular. Elaboren por escrito dicha programación (apoyarse en los incisos a b y c de los numerales 26 y 27. Págs. 19 y 20 de la GUIA).

12. QUINTO MOMENTO. ACTIVIDADES DE CIERRE DE CICLO ESCOLAR. Organicen las actividades de cierre de ciclo escolar, con base en la normatividad vigente. Además de las tareas sugeridas en los numerales 29 y 30 (pág. 21 de la GUIA).

13. Registro de conclusiones, acuerdos y compromisos.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA  
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA ATLACOMULCO  
SUPERVISIÓN ESCOLAR J027

PROFR. DAVID RODRIGUEZ GONZÁLEZ  
SUPERVISOR ESCOLAR DE LA ZONA J027

Av. Cuauhtémoc No. 19 Col. Centro, Temascalcingo, Estado de México.  
TEL 522 118 2146 CORREO: 150p2115@3g4e.gob.mx

En el Consejo Técnico de zona de la 8ª. Sesión del Ciclo escolar 2017-2018 se revaloró el trabajo realizado durante todo el ciclo escolar, dentro del análisis de la ruta de mejora, estrategia global, prácticas docentes, directivas y de supervisión.

Para la fase intensiva se acordó traer los insumos necesarios para el diagnóstico con el afán de conocer problemáticas, identificar áreas de mejora y elegir a la escuela que requiere más apoyo.

El proceso de diagnóstico me permitió contar con referentes fundamentales e información precisa para orientar la toma de decisiones de cada jardín de niños, sustentando nuestra actuación con base en los documentos que nos describen el perfil del personal con funciones de supervisión, el cual en la dimensión 1 se clarifican los rasgos de un supervisor que conoce el sentido de su función, los propósitos educativos y las prácticas que propicien aprendizajes.

JARDIN DE NIÑOS MARIANNE FROSTING MATRIZ FODA		EX HACIENDA DE SOLIS
<b>OBJETIVO:</b> ELEGIR UNA OFERTA CURRICULAR DE ACUERDO A LAS NECESIDADES E INTERESES DE LOS ALUMNOS PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES.		
<b>ALUMNOS</b>		
<b>FORTALEZAS</b> MUESTRAN INTERES POR APRENDER DIVERSAS COSAS SON PARTICIPATIVOS EN BAILES, RONDAS, POESIAS, ADIVINANZAS, TRABALEGUAS, ETC INTERPRETAN MELODIAS DE SU PREFERENCIA, PARTICIPAN EN ACTOS DE LECTURA, MANIFIESTAN AGRADO AL ESCENIFICAR CUENTOS. ALGUNOS ALUMNOS PUEDEN CONTAR OBJETOS EN COLECCIONES. ESCRIBEN NUMEROS, SU NOMBRE, COPIAN TEXTOS CORTOS. MANIFIESTAN AGRADO POR LA EXPRESION Apreciación ARTÍSTICA AL PINTAR, DIBUIJAR, MANIPULAR, EXPLORAR, EXPERIMENTAR CON DISTINTOS MATERIALES.	<b>DEBILIDADES</b> ALGUNOS ALUMNOS MUESTRAN POCO INTERES POR APRENDER, SE DISTRAEN CON FACILIDAD, EVITAN COMPARTIR E INTEGRARSE AL TRABAJO EN EQUIPO. PRESENTAN CONDUCTAS INADECUADAS HACIA SUS COMPAÑEROS AL AGREDIR VERBAL Y FÍSICAMENTE. SE LES DIFICULTA RESPETAR Y ACATAR ACUERDOS Y NORMAS DE CONVIVENCIA. SE LES DIFICULTA PONER EN PRÁCTICA LOS PRINCIPIOS DE CONTEO Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.	
<b>OPORTUNIDADES</b> IDENTIFICAN LOS ESTILOS Y RITMOS DE APRENDIZAJE PARA DISEÑAR SITUACIONES DE APRENDIZAJE DE ACUERDO A LOS INTERESES Y NECESIDADES DE LOS ALUMNOS. IMPLEMENTAR CUENTOS, VIDEO CUENTOS, AUDIO CUENTOS, LECTURA COMPARTIDA, FERIA MATEMÁTICA. JUEGOS DE MESA, JUEGOS DE PATIO, RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, CANCIONES, USO DE MATERIALES DIDÁCTICOS, TRABAJAR CON EL LIBRO MI ÁLBUM.	<b>AMENAZAS</b> *POCA ASISTENCIA DE LOS ALUMNOS POR ENFERMEDAD *ESTADOS EMOCIONALES DE LOS ALUMNOS AFECTAN EN SUS APRENDIZAJES. *BAJAS POR CAMBIO DOMICILIARIO *	

**DIAGNÓSTICO DE LA ESCUELA- JARDÍN DE NIÑOS "MARIANNE FROSTING"**

El Jardín de Niños Marianne Frosting se encuentra ubicado en la Localidad Ex Hacienda de Solís Municipio de Temascalcingo, Estado de México, con C.C.T 15EJN3618V siendo una comunidad rural, con un total de 52 alumnos y con un horario de atención de 9:00 a 13:00 de lunes a viernes.

La comunidad cuenta con los servicios de agua potable, drenaje, luz, alumbrado público, teléfono e internet. Existe una Clínica de Salud, dos Jardín de niños estatal y federal; una primaria, una secundaria y un bachillerato. La mayoría de sus habitantes se dedican a la ganadería, agricultura, algunos otros se desempeñan como albañiles y al comercio. El 30% de madres de familia trabajan en las fábricas, en tiendas locales y un 70% se dedican al hogar; algunos padres de familia han emigrado a Estados Unidos, ya que en el municipio hay pocas fuentes de empleo. En esta comunidad se practican costumbres y tradiciones familiares como la celebración del 12 de diciembre, los viejos de corpus y semana santa. También se llevan a cabo festividades, tales como: desfiles del 16 de septiembre, 20 de noviembre, carrera de caballos y peleas de gallos. El desarrollo del aprendizaje tiene limitantes ya que la mayoría de padres de familia cuenta con distintos grados de escolaridad, estos factores repercuten en la educación de los alumnos ya que la falta de atención de los padres y madres de familia influye en la conducta y estados emocionales de los niños, porque se observa que existe poco apoyo en las formas de relacionarse con sus padres, en algunos casos, porque son hijos únicos o los más pequeños, otro factor que influye es que la mayoría de madres y padres de familia son muy jóvenes, menores de 25 años, por lo cual presentan dificultad para asumir la responsabilidad en la educación de sus pequeños.

La escuela cuenta con un edificio que es prestado en la modalidad de "comodato", tiene 3 aulas, 2 baños, 1 dirección, plaza cívica con techumbre, un área de juegos y jardinería; en el grupo de tercero existe mobiliario suficiente y adecuado, área de biblioteca, una laptop, una tina y algunos materiales didácticos: libros, videos, etc. Para la mejora de los aprendizajes, en el grupo de segundo y primer grado existe mobiliario suficiente, área de biblioteca, una televisión, un DVD, y material educativo para los alumnos entre otros materiales.

En este ciclo escolar la matrícula está integrada por 52 alumnos, el grupo de tercero está integrado por 24 alumnos a cargo de la profesora Rosa María Cárdenas Martínez, directora comunitada quien cuenta con la Licenciatura en educación Primaria. El grupo de segundo está integrado por 28 alumnos y 2 alumnos de primero, de los cuales está a cargo la profesora Marisol Valdez Sánchez quien cuenta con la licenciatura en Educación Preescolar. También se cuenta con 2 promotores: uno de educación física y uno de educación artística, ambos cuentan con licenciatura. Los maestros hacen uso de los recursos con los que cuenta la escuela, así mismo se dan a la tarea de investigar en diversas fuentes de información o recurriendo a la tecnología para fortalecer la práctica docente.

De acuerdo al diagnóstico realizado conforme a las fichas descriptivas, el foda, cedula de maduración y cuestionario la directora y docentes han tomado la decisión de enfocarse en la prioridad educativa de convivencia escolar ya que la mayoría de los alumnos de nuevo ingreso tienen poco conocimiento acerca de la forma de como relacionarse con sus compañeros, además practican poco los valores y las formas de convivir con otros, se observa también que solo algunos fomentan los hábitos de respeto, acuerdos, reglas o normas dentro y fuera de la institución, en la mayoría de los alumnos se observa que su comportamiento se caracteriza por falta de respeto mutuo y hacia las normas del aula. También algunos alumnos que asistieron el ciclo anterior no alcanzaron los aprendizajes esperados por ello es necesario reforzar sus conocimientos y normas para la convivencia que promuevan cambios significativos en sus actitudes de respeto, tolerancia y el dialogo con sus semejantes.



Una vez que los productos de la 8ª. Sesión fueron analizados, en discusión con el colegiado, a partir de necesidades reales se determinó la escuela de acompañamiento; y se estableció la prioridad y la problemática a trabajar.

**ACTA DEL C. T.E**

En las instalaciones que ocupa la sede de la supervisión escolar de la zona J027 de educación preescolar, cita en avenida Cuauhtémoc núm. 10, col. Centro, Temascalcingo, Méx. Reunidos el personal docente, directivo y de supervisión el día lunes 13 de agosto de 2018, de las 9:00hrs. Con el afán de desarrollar la primera sesión de la fase Intensiva del C.T.E, del ciclo escolar 2018/2019, la cual fue convocada por la Supervisión Escolar bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Lista de presentes
- 2.-Motivo y propósitos de la reunión
- 3.-Valoración de los resultados del ciclo escolar anterior y productos de la octava sesión ordinaria 2017-2018
- 4.-Análisis FODA de cada Jardín de Niños de la Zona y de la Cédula de Madurez Organizacional
- 5.-Descripción del Estado actual de cada Jardín de Niños
- 6.-Detección de necesidades y Problemáticas respectivamente
- 7.-Diagnóstico de cada una de las Instituciones y prioridades Educativas
- 8.- Acuerdos de trabajo y líneas de acción

Una vez tratados y analizados los puntos anteriores, se desarrolló un ejercicio de valoración y organización de la información presentada y, con base en el autodiagnóstico de cada C.C.T, se detectaron las principales problemáticas recurrentes, a saber: Algunos niños presentan conductas inapropiadas, hace falta promover la regulación y autorregulación en el tema de la

*[Signatures]*  
 Irma Jurado G0  
 Gabriela BARRERA  
 Ana Maguel  
 Alejandra Alcántara  
 Juana Salazar

*[Signatures]*  
 Gabriela Remirez  
 BARBARA GONZALEZ TORRES  
 Irma Jurado G0  
 Gabriela BARRERA  
 Juana Salazar Alcántara  
 Beatriz Ugarte Quintana

convivencia entre los niños de tercer grado de preescolar, frecuentes actitudes agresivas en sus juegos y en sus relaciones entre compañeros y en algunos casos de accidentes recurrentes en un mismo grupo derivados de actitudes de agresión.

Derivado del escenario anterior toda vez que estas problemáticas son coincidentes en algunos de los Jardines de Niños, se deduce que la mayor necesidad de atención puede inscribirse en una de las prioridades del Sistema Básico de Mejora que es en la de Convivencia Escolar. Por lo tanto se establecen como acuerdos de C.T.E. los siguientes:

- Determinar como prioridad educativa a trabajar durante el ciclo escolar 2018/2019, la Convivencia Escolar para favorecer la generación de mejores ambientes, a partir de la intervención de todas las figuras involucradas.
- Integrar un Plan de Intervención de Zona, con acciones que impacten hacia la comunidad
- Involucrar a todos los actores de la comunidad
- Con el afán de delimitar geográfica y temporalmente el programa de trabajo se establece como escuela de Acompañamiento al Jardín de Niños "Marianne Frosting", por lo que se convoca a una reunión posterior con la escuela convocada.

Se levanta la presente a los 13 días del mes de agosto, del 2018. Firmando alcance los que en ello intervinieron.

*[Signatures]*  
 Maria de los Angeles Gonzalez Gonzalez  
 Rosa Maria Cardenas Martinez  
 Marisol Valdez Sanchez  
 Beatriz Ugarte Quintana  
 Irma Jurado G0  
 Gabriela BARRERA  
 Ana Maguel  
 Alejandra Alcántara  
 Juana Salazar Alcántara  
 Beatriz Ugarte Quintana  
 Maria de los Angeles Gonzalez Gonzalez  
 Rosa Maria Cardenas Martinez  
 Marisol Valdez Sanchez

**ACTA CON LA ESCUELA SELECCIONADA**

Reunidos el personal Docente, Directivo y de Supervisión el día viernes 17 de agosto, siendo las 9:00 hrs, en las Instalaciones del Jardín de Niños Marianne Frosting, con el afán de acordar las líneas de acción y generar los compromisos para atender la problemática detectada en función de la Prioridad Educativa seleccionada, con base en el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de presentes
- 2.-Propósito de la Reunión
- 3.-Diagnóstico Institucional
- 4.-Orientaciones para la generación de un plan de Gestión enmarcado en la Convivencia Escolar

Una vez abordados los puntos anteriores se establecieron como acuerdos específicos, con la escuela seleccionada los siguientes:

- \*Elaborar el Diagnóstico de su Escuela considerando los elementos indispensables y la información Objetiva
- \*A partir del diagnóstico establecer un Plan de Trabajo con acciones específicas orientadas hacia los ámbitos de Gestión Escolar
- \*Articular y armonizar las decisiones y las acciones en base en una Estrategia Global Mejora

Dados estos acuerdos se solicita presentar el plan y recabar las evidencias necesarias de su difusión a su comunidad escolar.

Firmas esta acta los que en esta reunión intervinieron el día viernes 19 de agosto siendo las 12:00HRS.

*[Signatures]*  
 Irma Jurado G0  
 Gabriela BARRERA  
 Ana Maguel  
 Alejandra Alcántara  
 Juana Salazar

*[Signatures]*  
 Gabriela Remirez  
 BARBARA GONZALEZ TORRES  
 Irma Jurado G0  
 Gabriela BARRERA  
 Juana Salazar Alcántara  
 Beatriz Ugarte Quintana

*[Signatures]*  
 Maria de los Angeles Gonzalez Gonzalez  
 Rosa Maria Cardenas Martinez  
 Marisol Valdez Sanchez

El planteamiento de objetivos y metas ha sido en correspondencia a la función del supervisor quien asesora y acompaña con el afán de contribuir a la mejora de la calidad del servicio educativo. Ello con base a la normativa vigente y los documentos que perfilan al supervisor como figura que conoce asume y promueve los principios éticos y fundamentos legales inherentes a esta función.

Por tanto se establece un plan de trabajo para asesorar y acompañar al jardín de niños JN Marianne Frosting atendiendo las necesidades directivas y docentes.



PLAN DE TRABAJO DE ASESORÍA Y COMPAÑAMIENTO  
PRIORIDAD EDUCATIVA: CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVOS

1. Fortalecer las competencias profesionales del Personal Directivo y Docente a través de un trabajo de planificación e implementación de acciones, para la mejora del ambiente de convivencia escolar.

METAS

- 1.1. Desarrollar cinco sesiones de capacitación inherentes a la función Directiva sobre el diseño de un Proyecto de Gestión, para la generación de mejores ambientes de convivencia, durante septiembre de 2018  
1.2. Propiciar cuatro encuentros de diálogo profesional con la Directora Escolar para el asesoramiento en la planificación e implementación del proyecto de gestión de ambientes de convivencia, durante el mes de septiembre y octubre de 2018.  
1.1. Incrementar al 100% el nivel de atención hacia los alumnos que requieren apoyo en desarrollo personal y social, a través de un trabajo colaborativo que implique todos los ámbitos de gestión, para la mejora en la construcción de ambientes de convivencia durante septiembre y octubre de 2018.

NORMATIVA VIGENTE

La tarea educativa del docente, director y supervisor encuentra su sustento legal en el Artículo Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Ley General de Educación establece sus principios y finalidades de la educación pública mexicana. La Ley general del Servicio Profesional Docente, regula la incorporación, promoción y permanencia. Los documentos Normativos que establecen etapas, aspectos, métodos e instrumentos del proceso de evaluación de desempeño del personal con funciones de dirección y supervisión. Los lineamientos del servicio de asistencia técnica a las escuelas SATE, guían cómo operar el proceso de asesoría y acompañamiento.

Los lineamientos para formular los programas de gestión escolar, establecidos en el acuerdo 717, orientan los procesos de mejora. Los lineamientos para la organización y funcionamiento de los C.T.E. de educación básica, emanados del acuerdo 1510/17, enmarcan las modalidades para el trabajo con docentes. El documento orientaciones para establecer la Ruta de Mejora Escolar y el de Estrategia Global de Mejora, sirven como herramientas y sugerencias de trabajo. Las Prioridades del Sistema Básico de Mejora como Política Pública en Materia Educativa y el Programa Nacional de Convivencia Escolar, como marco de referencia para la prioridad y problemática específica de este plan de trabajo.

En el salón de clases, se va implementar situaciones didácticas para favorecer la convivencia y prevención de conflictos, la docente y la directora escolar con apoyo de materiales e insumos educativos como la planificación de clase, material didáctico y recursos de evaluación a partir del 18 de septiembre de 2018 al 19 de octubre, atenderán con su intervención docente y directiva situaciones sobre la convivencia escolar; haciendo uso de la observación de clase como herramienta de seguimiento.

Otra acción consiste en aplicar nuevos materiales curriculares referidos al área de Educación Sociomocional, involucrando a la Directora y docente, con apoyo del Programa de educación Preescolar 2017, láminas didácticas y el libro de la Educadora, realizándose del 4 al 6 de septiembre, con la observación de clase y la planificación como seguimiento.

También orientar a la Directora para llevar a cabo la observación del aula en la implementación de los nuevos materiales curriculares, por parte del supervisor escolar con apoyo de una ficha de observación el día 10 de septiembre a las 13:30 horas en el salón que ocupa la dirección escolar.

En la escuela, establecer una sesión de orientación dirigida a la Directora y Docente, para el diseño de una Estrategia Global de Mejora, por parte del supervisor escolar con apoyo de materiales e insumos como carpeta de C.T.E, diagnóstico, FODA, Ruta de Mejora Escolar y Estrategia Global de Mejora, los días 13 y 28 de septiembre, a través de Agenda de trabajo y minuta de acuerdos, obteniendo la Estrategia Global y minuta.

Se va a desarrollar dos sesiones de organización escolar con los actores educativos, encabezados por la directora escolar con apoyo de una agenda de reunión, cronograma y comisiones el día 18 y 19 de septiembre, siguiendo esta actividad con una lista de cotejo y teniendo al finalizar un cronograma de actividades y lista de cotejo.

Entre maestros, se va instalar un círculo de estudio para las figuras directiva, docente y de supervisión sobre proyecto de mejora, plan de gestión, planeación didáctica y convivencia escolar, con la Docente, Directora Escolar y personal de supervisión usando laptop, proyector, documentos curriculares y programa de Convivencia Escolar los días 25 y 28 de septiembre, siguiendo la actividad con lista de asistencia, un temario de estudio y tareas específicas que permitirán la generación de productos (notas, resúmenes, esquemas).

Con los padres de familia, desarrollar dos reuniones de sensibilización con los padres de familia, con el tema Comunicación Afectiva y Participación en la Convivencia, organizadas por la directora escolar y docente con la lista de asistencia y el libro de las familias, el día 10 de octubre, realizando el acompañamiento y generando registro de asistencia, fotos y productos.

Para medir avances, diseñar dos técnicas e instrumentos que permitan valorar el clima de convivencia escolar, por parte del Supervisor y Directora Escolar, con apoyo de formatos, documentos y materiales de convivencia. El 14 de septiembre a las 13:00 horas y al final compartir el instrumento diseñado.

Aplicar dos técnicas e instrumentos para recuperar información sobre el clima escolar y las expectativas de los padres a la escuela, por parte del Supervisor, Directora y Docente con el apoyo de los formatos diseñados, cuadros de concentración y ficha de informe el día 5 de octubre en las instalaciones escolares.

Y valorar el impacto de las acciones realizadas por parte del Supervisor, Directora y Docente, con apoyo de instrumentos aplicados, cuadros de concentración y ficha de informe el 12 de octubre, mostrando el cuadro para concentrar y texto de análisis.

En Asesoría técnica, solicitar Asistencia Técnica del responsable académico de la Subdirección, para el diseño y planificación de situaciones didácticas, bajo el encargo del supervisor, con oficios, gestión, material tecnológico (laptop, proyector) Programa, Libro de la Educadora y planificaciones el 18 de septiembre de 2018 de las 13:00 horas a las 15:00 horas. Se obtendrá foto, listas de asistencia y oficios como evidencia.

Gestionar asesoría externa para un Taller con padres de familia, a través de la gestión del supervisor, con apoyo de oficio, papelería y material didáctico, el día 3 de octubre, obteniendo fotos del taller, lista de asistencia y oficios.

Materiales e insumos didácticos, en general, se trata de bibliografía académica, material didáctico y tecnológico, en los ámbitos de gestión anteriores, al mencionar las acciones se hace referencia específica a qué materiales e insumos didácticos son requeridos.

ESTRATEGIA DE TRABAJO

Acciones de asesoría y acompañamiento en atención a la prioridad educativa seleccionada:

La estrategia a seguir consiste en la implementación de acciones que giran alrededor de la función directiva (arriba menciones en los respectivos ámbitos de gestión), basadas en la asesoría, acompañamiento y apoyo en la aplicación de herramientas propias de la función como el plan de trabajo, visitas al aula, observación de clase, diálogo profesional para favorecer la reflexión sobre la práctica, diseño y conducción de reuniones con padres de familia, agendas de trabajo, bitácora de C.T.E., registro y seguimiento de acuerdos, uso y organización de información sobre la implementación de la prioridad y problemática planteada.

La estrategia consiste en documentar procesos y tareas en el ejercicio de la función directiva y fundamentar decisiones, así como respaldar acciones con evidencias.

Otra línea de acción, es la implementación de diálogo y asesoría a la directora para la elaboración de un plan de gestión. Los círculos de estudio, lectura, análisis y reflexión de documentos que dan sustento a la estrategia, constituyen una modalidad de trabajo para la estrategia. El diálogo profesional y el aprendizaje entre pares constituyen también modalidades de trabajo que favorecen el desarrollo de competencias profesionales para el ejercicio de la función directiva y docente.

La observación de clase y la reflexión sobre la práctica, permiten analizar fortalezas y debilidades del desempeño docente, esta acción incluye también sugerencias y aportaciones sobre cómo implementar la observación de clase, cómo valorar el clima de convivencia en el aula, evaluar la organización en la escuela, recuperar información confiable y objetiva sobre el impacto de las acciones.

Cronograma de actividades:

N.P.	ACTIVIDAD	MESES		OBSERVACIONES
		SEPTIEMBRE	OCTUBRE	
1	Elaboración del plan de intervención del Supervisor	3 al 5		
2	Integración del diagnóstico de zona y de escuela seleccionada	3 al 5		
3	Acuerdos con la escuela seleccionada	5		
4	Capacitación a directora escolar	6 y 7		
5	Asesoría sobre Plan de Gestión	13 y 18		
6	Diseño de técnicas e Instrumentos	14		
7	Implementar estrategias a nivel aula	6	10 y 11	
8	Observaciones de aula	26 y 27	10 y 11	
9	Reunión de análisis y reflexión sobre la práctica		10 - 17	

10	Reuniones con padres de familia	19, 26	3, 10
----	---------------------------------	--------	-------

Organización de recursos:

Esta Supervisión Escolar opera con los recursos humanos disponibles, el equipo y los materiales existentes, así como el aprovechamiento óptimo del tiempo de jornada. La supervisión cuenta con mobiliario básico de oficina, computadora portátil y proyector.

El Jardín de Niños Marianne Frosting, tiene dos salones para clases y un espacio para reuniones, un techado para actividades escolares, un pintarrón blanco, se utiliza material ilustrativo en pliegos de papel y material recortable, el principal apoyo para las docentes y la directora, consiste en los materiales curriculares nuevos, un programa de estudio para el nivel preescolar 2017, el libro para la educadora, el libro para las familias, libros de lectura para los niños, láminas didácticas y materiales de nueva generación, que fueron dotados por la Secretaría de Educación Pública.

Organización de la comunidad escolar:

El Jardín de Niños Marianne Frosting, cuenta con 2 docentes, 1 de ellas en calidad de directora escolar comisionada, 52 alumnos y 35 padres de familia. Como apoyo participan 2 promotores, 1 de Educación física y otro de Educación Artística, quienes asisten 1 día a la semana respectivamente.

Existe una organización que incluye comisiones para actividades cívicas, deportivas y culturales, de vinculación con la comunidad, lo que permite propiciar el acercamiento y la participación con los padres de familia. La jornada escolar inicia para las docentes a las 8:30 horas y termina a las 13:30 horas, para los niños las actividades empiezan a las 9 horas y terminan a las 13 horas.

El calendario escolar oficial acordado y adoptado en el Consejo Técnico Escolar es el de 195 días.

Acciones de seguimiento y retroalimentación:

La apertura de una bitácora de C.T.E. para registro de acuerdos de las sesiones. Para cada acción se genera una evidencia de seguimiento, en el caso de reuniones con padres de familia se tomará un registro de asistencia, para el diseño del plan de gestión, evidencias de productos terminados, en el caso de las sesiones de asesoría los productos elaborados por las maestras, notas, esquemas y para la asistencia técnica a la escuela, fotografías de la asesoría y los oficios realizados y recibidos.



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Oficio No. 09/2018

Temascalcingo, México, a 9 de Septiembre de 2018

LIC. MARIA DE LOURDES HERNANDEZ GARCIA  
RESPONSABLE DEL AREA DE OPERACIÓN  
DESARROLLO DE LA COMUNIDAD A.C.  
MEXICO D.F.  
P R E S E N T E

El que suscribe Profr. David Rodríguez González, Supervisor de la Zona Escolar J027 con CCT 15FZP2115U con sede en Temascalcingo, Méx. Solicita a usted su autorización para que la Licenciada Patricia Hernández García, Promotora en Desarrollo Humano ofrezca asesoría técnica en la implementación de nuestro Proyecto de Desarrollo Humano y Convivencia, dirigido a los padres de familia de la comunidad escolar del Jardín de Niños Marianne Frosting ubicado en la Ex Hacienda Solís, municipio de Temascalcingo México, a partir del 19 de Septiembre de 2018 al miércoles 24 de Octubre de 2018.

Por su atención al presente agradezco por anticipado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



*David Rodríguez González*

PROFR DAVID RODRIGUEZ GONZALEZ  
SUPERVISOR ESCOLAR

c.c.p. Archivo  
DRG/

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA  
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA ATASCALCO  
SUPERVISIÓN ESCOLAR J027





Desarrollo  
de la Comunidad  
a.c.

Otoño 2018

Jardín de Niños Marianne Frosting  
Directora Rosa María Cárdenas Martínez  
Presente

En atención a la solicitud realizada por usted para que se pueda implementar nuestro **Proyecto de Desarrollo Humano**, a los padres de familia que forman parte de su comunidad educativa, le comunico que fue aceptada.

Los programas que se implementarán en su institución educativa durante el ciclo escolar 2018 – 2019 son:

**Comunicación**

**Objetivo:** Promover el crecimiento personal de los participantes así como la promoción de una relación positiva y constructiva consigo mismo y con las demás personas, a través de una comunicación asertiva y enriquecedora.

**Autoestima**

**Objetivo:** Favorecer en los padres de familia la autoestima y el desarrollo de habilidades interpersonales que promuevan el desarrollo individual y familiar.

**Saber Decidir Cuenta para el Bienestar de mi Familia**

**Objetivo:** Promover el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a las personas, familias e integrantes de comunidades, tomar decisiones que generen un mayor bienestar.

Estos programas están conformados por 10 sesiones cada uno, con fechas ya estipuladas, una vez a la semana y con una duración de dos horas de trabajo con los padres de familia. La implementación de dichos programas estará a cargo del promotor (a) en Desarrollo Humano.

- Patricia Hernández García.

Hacemos de su conocimiento los requisitos que deben cumplirse para implementar el programa de Desarrollo Humano:

1.- Establecer una fecha de común acuerdo con el Promotor en Desarrollo Humano que impartirá el programa con los padres de familia de su escuela, para implementar un Taller de Inducción, que tiene como objetivo: Favorecer un espacio de encuentro con

Santa Isabel  
No. 48  
Col. Molino de  
Santo Domingo  
Delegación  
Alvaro Obregón  
C.P. 01130  
Tels. 55 16 93 45  
52 71 89 93

los padres de familia que les permita vivenciar, la propuesta del **Proyecto de Desarrollo Humano**.

2.- Convocar a todos los padres de familia que conforman su comunidad educativa para asistir al taller de inducción donde se promoverá su participación al proyecto de Desarrollo Humano y cuya duración es de dos horas.

No puede convocarse a un número menor a 50 padres de familia, ya que el número mínimo de beneficiarios que se requieren para implementar el programa es de 20.

3.- Proporcionar un espacio físico adecuado para el desarrollo del taller que cuente con sillas y equipo audiovisual; multimedia o televisión y reproductor de CD'S para el adecuado desarrollo del Taller de Inducción.

4.- Establecer una fecha en consejo técnico en la cual el promotor en Desarrollo Humano pueda presentar a todo el personal docente y a usted, el Programa de Desarrollo Humano, con el objetivo de involucrarlos activamente en la convocatoria a los padres de familia y sumar esfuerzos para el cumplimiento del objetivo del Proyecto que es: **"Generar un proyecto de vida, mediante el desarrollo humano, orientado a favorecer el bienestar individual, familiar y comunitario."**

5.- Respetar las fechas y horarios establecidos para el desarrollo de las actividades con los padres de familia.

Si alguna de las fechas programadas no se puede respetar le pedimos que se comunique con el Promotor en Desarrollo Humano o a Desarrollo de la Comunidad a la Coordinación de Desarrollo Humano y educación para informarlo y evitar que el Promotor acuda a la escuela.

6.- Mantener una comunicación constante con el promotor con el objetivo de dar seguimiento al trabajo realizado con los padres de familia y de compartir estrategias que promuevan una mayor participación y permanencia en el Proyecto por parte de los Padres de Familia.

Nuestros programas no buscan favorecer el asistencialismo ni promover la dependencia, es por ello que si bien tienen un costo operativo, nuestra vocación comunitaria nos lleva a subsidiar una parte importante de éste, y con el objetivo de que la persona sea corresponsable con su crecimiento e incentivar su autonomía se les solicita una cuota de recuperación.

Sin otro particular, me despido de usted agradeciendo su atención a la presente.

Santa Isabel  
No. 48  
Col. Molino de  
Santo Domingo  
Delegación  
Alvaro Obregón  
C.P. 01130  
Tels. 55 16 93 45  
52 71 89 93



Desarrollo  
de la Comunidad  
a.c.

Atentamente

Lic. María de Lourdes Hernández García  
Responsable del Área de Operación

P.A.  
Lic. Martha Leticia Segura Bobadilla  
Supervisora Operativa del Área de Operación

Desarrollo  
de la Comunidad  
R.F.C. DCO-850625-OLD  
SANTA ISABEL No. 48 I Y 3  
COL. MOLINO DE SANTO DOMINGO C.P. 01130  
TELS. 5516-9345 Y 5271-8993

Santa Isabel  
No. 48  
Col. Molino de  
Santo Domingo  
Delegación  
Alvaro Obregón  
C.P. 01130  
Tels. 55 16 93 45  
52 71 89 93



Con base en la revisión, análisis de la información disponible, así como de las orientaciones técnicas del personal especializado se concretó un plan de trabajo con objetivos y metas orientadas a fortalecer las habilidades y las competencias en el ejercicio de la función directiva. Los documentos anteriores nos evidencian el trabajo de gestión y trámite del supervisor y de la directora para conseguir los apoyos externos y la asesoría especializada para atender la problemática y la prioridad de convivencia escolar.

Material elaborado por los miembros de la Coordinación de Desarrollo Humano y Educación

**PROYECTO DE DESARROLLO HUMANO**

TALLER DE INDUCCIÓN	
<b>Objetivo:</b> Favorecer un espacio de encuentro entre los participantes, que les permita vivenciar, la propuesta del proyecto de Desarrollo Humano.	
<b>Sesión Única</b>	1.-Bienvenida 2.-Presentación de Promotor (a) en desarrollo humano y Participantes. 3.-Misión y Visión de Desarrollo de la Comunidad A.C. 4.-Actividad Práctica. 5.- Reflexión 6.-Presentación Proyecto de Desarrollo Humano. 7.-Inscripción de participantes
<b>Duración:</b> 1 Hora con 30 minutos	

**PROYECTO DE DESARROLLO HUMANO**

Desarrollo de la Comunidad A.C.  
 Santa Isabel No. 48 Col. Molino de Santo Domingo  
 Delegación Álvaro Obregón C.P. 01130  
 Tels. 55169345 y 52718993

Material elaborado por los miembros de la Coordinación de Desarrollo Humano y Educación

**PROYECTO DE DESARROLLO HUMANO**

PROGRAMA: COMUNICACIÓN	
<b>Objetivo:</b> Promover el crecimiento personal de los participantes, así como la promoción de una relación positiva y constructiva consigo mismo y con las demás personas, a través de una comunicación asertiva y enriquecedora.	
Sesión 1	Bienvenida, presentación, manejo de expectativas y encuadre. ¿Quiénes se comunican?
Sesión 2	Comunicación intrapersonal
Sesión 3	Comunicación interpersonal
Sesión 4	Contacto, reconocimiento y expresión de sentimientos
Sesión 5	Niveles en la comunicación verbal y no verbal
Sesión 6	Obstáculos que distorsionan la comunicación
Sesión 7	Asertividad
Sesión 8	Estrategias facilitadoras de la comunicación
Sesión 9	El arte de escuchar
Sesión 10	Evaluación, retroalimentación y cierre afectivo.
<b>Duración por sesión:</b> 2 horas	

**PROYECTO DE DESARROLLO HUMANO**

Desarrollo de la Comunidad A.C.  
 Santa Isabel No. 48 Col. Molino de Santo Domingo  
 Delegación Álvaro Obregón C.P. 01130  
 Tels. 55169345 y 52718993

Material elaborado por los miembros de la Coordinación de Desarrollo Humano y Educación

**PROGRAMA: AUTOESTIMA**

<b>Objetivo:</b> Favorecer en los beneficiarios el fortalecimiento de su autoestima y el desarrollo de habilidades interpersonales que promueven el desarrollo individual y familiar.	
Sesión 1	Conociéndome a mí mismo (a)
Sesión 2	El concepto de autoestima y las cinco libertades
Sesión 3	Fortaleciendo mi ser interior
Sesión 4	Las dimensiones del ser humano (Física, Mental, Emocional y Espiritual)
Sesión 5	Diagnóstico de la autoestima personal
Sesión 6	Necesidades básicas
Sesión 7	Opciones derivadas de la falta de autoestima
Sesión 8	Manejo adecuado de los sentimientos
Sesión 9	Expresión de sentimientos y fortalecimiento de la autoestima
Sesión 10	Proyecto de vida
<b>Duración por sesión:</b> 2 horas	

**PROYECTO DE DESARROLLO HUMANO**

Desarrollo de la Comunidad A.C.  
 Santa Isabel No. 48 Col. Molino de Santo Domingo  
 Delegación Álvaro Obregón C.P. 01130  
 Tels. 55169345 y 52718993

Material elaborado por los miembros de la Coordinación de Desarrollo Humano y Educación

**PROGRAMA: APRENDIENDO DE MI  
Prevención de la violencia intrafamiliar**

<b>Objetivo:</b> Crear un espacio de acompañamiento emocional y reflexión para personas que viven una relación de violencia intrafamiliar.	
Sesión 1	Manejo de expectativas y encuadre.
Sesión 2	Identidad personal
Sesión 3	Concepto de sí mismo y auto cuidado
Sesión 4	Relaciones familiares
Sesión 5	Relación de pareja
Sesión 6	Evaluación de la relación de pareja
Sesión 7	Violencia ; física, emocional y sexual
Sesión 8	Vínculos interpersonales sanos
Sesión 9	Congruencia y sentido de vida
Sesión 10	Evaluación, retroalimentación y cierre afectivo.
<b>Duración por sesión:</b> 2 horas	

**PROYECTO DE DESARROLLO HUMANO**

Desarrollo de la Comunidad A.C.  
 Santa Isabel No. 48 Col. Molino de Santo Domingo  
 Delegación Álvaro Obregón C.P. 01130  
 Tels. 55169345 y 52718993



PROGRAMA: SABER DECIDIR CUENTA PARA EL BIENESTAR DE MI FAMILIA	
<b>Objetivo:</b> Promover el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes que permitan a las personas, familias e integrantes de comunidades, tomar decisiones, que generen un mayor bienestar.	
<b>Sesión 1</b>	Presentación, reglas y expectativas. Necesidades y deseos.
<b>Sesión 2</b>	Recursos: dinero, tiempo, conocimientos, habilidades y experiencias
<b>Sesión 3</b>	Metas y planeación
<b>Sesión 4</b>	Presupuesto: ¿Cuánto recibo, cuánto y en qué gasto?
<b>Sesión 5</b>	Consumo responsable
<b>Sesión 6</b>	Ahorro
<b>Sesión 7</b>	Crédito
<b>Sesión 8</b>	Inversión
<b>Sesión 9</b>	Mi Plan financiero
<b>Sesión 10</b>	Cierre
<b>Duración por sesión: 2 horas</b>	

Desarrollo de la Comunidad A.C.  
 Santa Isabel No. 48 Col. Molino de Santo Domingo  
 Delegación Alvaro Obregón C.P. 01130  
 Tels. 55169345 y 52718993

Una vez que ha sido integrado el plan de trabajo de intervención asesoría y acompañamiento por parte de esta supervisión a mi cargo se estableció como principal línea de acción el desarrollar las competencias profesionales de la directora comisionada a grupo en particular influir positivamente y significativamente favoreciendo su capacidad de organización. Se procedió a compartir el plan e trabajo y enriquecer los módulos y las temáticas, con las propias aportaciones y sugerencias tanto de la directora y la docente.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX

"2018 Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante"

ZONA ESCOLAR No. J027  
 Agencia de trabajo

Participantes		Cargo
Nombre y Apellido		
Rosa María Cárdenas Martínez		Directora
Marisol Valdez Sánchez		Docente
David Rodríguez González		Supervisor
Laura Ruz Pérez		Auxiliar

**Evento**  
 Objetivo Específico: Dar a conocer al director escolar y personal docente, el plan de trabajo de asesoría y acompañamiento, solicitar el espacio y tiempo requerido para las fechas establecidas a fin de realizar las actividades.  
 Acción: PRESENTAR EL PROYECTO  
 Producto de seguimiento  
 Fecha: 5 de Septiembre 2018 Lugar: Oficina de la dirección escolar de la escuela Marianne Frosting de la comunidad Ex Hacienda de Solís  
 Tiempo: 30 min. De 13:10 a 13:40

**Actividad a desarrollar**

Horarios	Actividades	Recursos
13:10 - 13:15	Bienvenida	COMPUTADORA
13:15 - 13:25	Presentación de PROYECTO. Descripción general de las acciones	PROYECTO IMPRESO
13:25 - 13:35	Esclarecer dudas o presentar modificaciones	HOJAS BALANCAS
13:35 - 13:40	Cierre de la sesión	BOLIGRAFO

Supervisor Escolar  
 David Rodríguez González

Directora Escolar  
 Rosa María Cárdenas Martínez

Marisol Valdez Sánchez

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
 SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL  
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA  
 SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN BÁSICA ATACAMILCO  
 SUPERVISIÓN ESCOLAR J027

Av. Cuauhtémoc No. 10 Col. Centro, Toluca, Estado de México